

LA COMISION BIBLICA Y LA CRISTOLOGIA ¹

La Pontificia Comisión Bíblica ha publicado recientemente un documento sobre cristología, que sin duda va a ocasionar muchas discusiones y a causar alguna admiración. Siguiendo un precedente de 1981, cuando publicó un documento en forma de libro (*Fede e cultura alla luce della Bibbia* [editado por J. D. Barthélemy, Elle Di Ci, Turín]), publica este nuevo documento igualmente en forma de libro. Se titula *Bible et christologie* (Les Editions du Cerf, Paris, 1984) y contiene un prólogo, escrito por Henri Cazelles, profesor de Antiguo Testamento en el Institut Catholique de Paris y miembro de la Comisión. Contiene el texto oficial del documento de la Comisión, redactado en latín y francés, en páginas paralelas, que ocupa 96 páginas en total (48 cada idioma). Siguen a este texto oficial bilingüe nueve «comentarios», es decir, artículos escritos por miembros particulares de la Comisión sobre cuestiones cristológicas, y publicados aquí bajo su propia autoridad (P. Grelot, Paris; A. Moreno Casamitjana, Santiago de Chile; A. Deissler, Friburgo de B.; John Greehy, Dublín, y M. Vellanickal, Kerala, India [coautores]; J. Gnilka, Munich; J. Dupont, Louvain-le-Neuve, Bélgica; A. Jankowski, Cracovia; P. Benoit, Jerusalén, e I. de la Potterie, Roma). Nada semejante a este documento había sido publicado antes por la Comisión Bíblica, y su importancia va a ser significativa. Se trata de un documento denso que requerirá mucho estudio y atención. Mi propósito ahora es simplemente presentarlo a nivel más bien de divulgación ².

¹ El original inglés de este artículo fue publicado en la revista «America», diciembre de 1984, p.

² Un comentario más amplio de J. A. Fitzmyer a este mismo documento, precedido de una traducción inglesa del mismo, ha sido publicado en septiembre de 1985: *The Biblical Commission and Christology: Theological Studies* 46 (1985) 407-479. El comentario comprende las páginas 443-479. *Nota del traductor.*

El prólogo de Cazelles deja claro que la Comisión no pretende ocuparse de exégesis ni de catequesis. De acuerdo con su misión de promover los estudios bíblicos y ayudar al magisterio de la Iglesia, a los pastores y a los fieles, la Comisión va a responder a una cuestión que se le ha planteado —no se dice por quién— sobre Cristo-Mesías. Su objetivo es fundamentalmente doble: 1) examinar los estudios modernos sobre cristología, emprendidos con metodologías o enfoques diferentes, y señalar los peligros que algunos de ellos corren, al rozar a veces elementos de la imagen bíblica de Cristo Jesús; y 2) presentar un resumen breve de afirmaciones del Antiguo y Nuevo Testamento que atañen a la cristología. A estos dos objetivos corresponden las dos partes principales del texto: I) Un examen de las metodologías o enfoques actuales utilizados en cristología (56 páginas); II) El testimonio global de la Escritura sobre Cristo (40 páginas). Cada parte se subdivide: I.1.) Examina once enfoques cristológicos diferentes; I.2) Indica sus aportaciones y limitaciones, y I.3) Se pregunta cómo pueden evitarse esas limitaciones. II.1) ofrece una panorámica de la actividad salvífica de Dios y de la esperanza mesiánica de Israel (datos del Antiguo Testamento); II.2) esboza la realización de las promesas divinas de salvación en Cristo Jesús (datos del Nuevo Testamento).

No es posible ofrecer aquí un resumen detallado de este denso documento, pero intentaré reflejar lo más fielmente posible sus líneas generales, con la advertencia preliminar para el lector de que el texto está sumamente matizado y hay que estudiarlo en su totalidad, en ambas versiones, la latina y la francesa; ya que los dos textos, aunque coinciden sustancialmente, a menudo tienen diferentes matices, y no está claro en el libro si los miembros de la Comisión trabajaron sobre uno u otro texto o incluso sobre los dos simultáneamente.

Lo que es extraordinario en la visión general de la sección I.1) es la mención de autores modernos, vivos y difuntos, que son representativos de los enfoques que se exponen. Pero se nota que su mención no es fundamentalmente negativa; se citan simplemente como ejemplos, y el espectro de nombres es amplio. Igualmente extraordinaria es la ausencia de aprobación papal del documento. Basta comparar el final de la Instrucción de la Comisión de 1964 «Sobre la verdad histórica de los Evangelios», publicada con la aprobación del Papa Pablo VI (AAS 56 [1964] 718), para ver la diferencia. El encabezamiento de la página de portada del libro dice «Commission Biblique Pontificale» y esto suscita la cuestión de la autoridad que hay que atribuir al documento. Puesto que el libro deja claro que los nueve artículos que siguen al documento oficial se publican con la autoridad individual de sus autores-miembros

de la Comisión, puede uno preguntarse cuál es realmente la autoridad del documento oficial.

En la sección I.1) se ofrece un examen de once enfoques sobre cristología. Esta es la parte del documento escrita con más densidad y casi se resiste a una presentación breve. Enumeraré los once enfoques y daré algunas indicaciones del tipo de crítica que se hace en alguno que otro caso. Pondré entre paréntesis los nombres de la mayoría de las personas que se mencionan; pero hay que recordar que hay a menudo matices diferentes. Los enfoques discutidos son los siguientes: 1) el enfoque teológico del tratado clásico o tradicional *De Verbo incarnato* (J. Galot, J. Maritain); 2) el enfoque moderno especulativo con una inclinación crítica, que trata de tener en cuenta el carácter históricamente condicionado de los documentos eclesiásticos (P. Schoonenberg); 3) el enfoque científico histórico que trató de reconstruir la vida del Jesús histórico, independientemente de todo dogma, la *Leben-Jesu-Forschung* (H. S. Reimarus, H. E. G. Paulus, D. F. Strauss, E. Renan, A. von Harnack, y las reacciones de los autores católicos como M.-J. Lagrange, H. Didon, E. Le Camus, J. Lebreton, A. Fernández, F. Prat, G. Ricciotti); 4) el enfoque de la cristología de la escuela del estudio comparado de las religiones (*Religionsgeschichtliche Schule*); 5) el enfoque de la cristología a partir del estudio del judaísmo (Strack-Billerbeck, J. Bonsirven, J. Klausner, M. Buber, J. G. Montefiore, P. Lapide, Y. Yadin, J. M. Allegro, E. I. Kutscher, R. Le Déaut, M. McNamara, S. Sandmel); 6) el enfoque de la cristología desde la historia de la salvación, con énfasis en los títulos de Cristo (F. Hahn, L. Sabourin) o en la resurrección o en la escatología (W. Pannenberg, J. Moltmann); 7) el enfoque antropológico de la cristología (P. Teilhard de Chardin, K. Rahner, H. Küng, E. Schillebeeckx); 8) el enfoque existencialista de la cristología con el uso de la desmitificación y la historia de las formas (R. Bultmann, M. Dibelius, K. L. Schmidt, S. Kierkegaard); 9) el enfoque de la cristología desde los estudios sociales o las implicaciones sociales, incluyendo la cristología de los llamados teólogos de la liberación (P.-J. Proudhon, K. Marx, F. Engels, S. G. F. Brandon, G. Gutiérrez, L. Boff, J. Sobrino, E. Bloch, F. Belo, J. B. Metz); 10) enfoques sistemáticos de nuevo estilo (K. Barth, H. U. von Balthasar); 11) cristologías «descendentes» y cristologías «ascendentes» (muchos nombres, algunos ya mencionados, puesto que esta categoría es común a varios enfoques citados).

De esta rápida panorámica puede verse que la read se ha echado en una gran extensión y que —cambiando la metáfora— hay a veces extraños «compañeros de camino» dentro de una determinada categoría. Para ser justo hay que decir que hay poco «negativismo» en este examen

de los once enfoques cristológicos; se ha intentado exponer esos enfoques lo más objetivamente posible. Sin embargo, a veces se han introducido unos pocos juicios de valor, elementos que deberían haberse dejado para la sección siguiente, que es *ex professo* crítica; por ejemplo, cuando se menciona a R. Bultmann en el enfoque existencial, se indica que algunos de sus discípulos (p. ej., E. Käsemann) han sentido la necesidad de enraizar la cristología en el Jesús de Nazaret histórico; esto reaparece en la sección siguiente.

En la sección I.2) cada uno de los once enfoques se toma nuevamente para someterlo a examen. Invariablemente algo bueno se encuentra en cada enfoque, pero la mayor parte de la discusión se centra en los peligros que corre cada uno de ellos, especialmente desde el punto de vista bíblico. Basten unos pocos ejemplos.

El primer enfoque, el del tratado teológico tradicional *De Verbo incarnato*, depende grandemente del lenguaje de la patrística, de los teólogos medievales y de las definiciones conciliares, como si el lenguaje del Nuevo Testamento, última fuente de la revelación, fuera menos preciso o menos apto para la formulación de la doctrina cristológica. El recurso que se hace al Nuevo Testamento en este enfoque, si su preocupación es defender la formulación tradicional, corre el peligro de no estar abierto, como debiera, a ciertas cuestiones críticas que la exégesis no puede soslayar. Por ejemplo, se puede admitir demasiado fácilmente la historicidad de todos los detalles de ciertos relatos evangélicos, considerando que tales detalles a menudo tienen una función teológica, según las convenciones literarias de la época; o incluso la autenticidad literal (*authenticitas verbalis*) de ciertos dichos, que los evangelios ponen en labios de Jesús. Así se desconocen cuestiones que nuestros contemporáneos plantean legítimamente y se puede correr el peligro de basar afirmaciones doctrinales en soluciones críticas de tipo «conservador», que en realidad son controvertidas.

Cuando la Comisión discute el enfoque de la cristología que procede del estudio de la historia científica (*Leben-Jesu-Forschung*) admite la validez de la investigación de los datos históricos en torno a Jesús de Nazaret. Pero encuentra aventurado apoyarse solamente en un simple análisis de los textos, especialmente cuando éstos se han formulado en una comunidad que no vivía de ideas abstractas, sino de una fe naciente, que con la resurrección de Jesús profundizó en un acontecimiento salvífico, insertado en la historia de un pueblo que ya compartía la experiencia religiosa de varias comunidades judías.

No se puede desconocer la continuidad histórica entre la primitiva fe de los apóstoles, configurada por la ley de Moisés, los profetas y los

salmos (Lc 24,42), y la que adquirieron en su relación con Cristo resucitado. Tal continuidad es en sí misma un dato de la historia, una continuidad en su actitud hacia el Dios de Abrahán y Moisés antes y después de aquel acontecimiento. Además, vivieron con el «Jesús histórico» antes de vivir con el «Cristo de la fe».

Al discutir la cristología de los teólogos de la liberación, la Comisión está de acuerdo que la salvación traída por Cristo no es solamente del ámbito «espiritual», separado de las necesidades de este mundo, sino que tiene que librar a los hombres con la gracia de Dios de toda tiranía que pesa sobre su condición presente. Sin embargo, tal principio general corre el peligro de no unir la doctrina de la redención con la ética expresada ampliamente en los datos del Nuevo Testamento. Algunos marxistas echan un vistazo al Nuevo Testamento y encuentran en el evangelio de Jesús el ideal de una vida verdaderamente fraternal en la sociedad. Pero unen su método de análisis de los fenómenos sociales con una antropología filosófica que es fundamentalmente atea. Al adoptar acriticamente este método de análisis y la «praxis» unida a él, y hacer del Dios de la Biblia el artífice de la liberación, corren el peligro de falsificar la naturaleza misma de Dios, la recta interpretación de Cristo y la adecuada comprensión del mismo hombre.

La sección I.3) acentúa como camino para contrarrestar tales peligros, el cuadro total de las Escrituras sobre Cristo, la necesidad de que el «teólogo» (así el texto francés; el texto latino habla de *peritos in re biblica*) se refiera constantemente a la tradición fundadora de los tiempos apostólicos, y la necesidad de respetar la unidad de las Escrituras. Abiertamente se refiere al «principio de totalidad», que fue admitido por la patrística y los teólogos medievales, pero que ha sido olvidado por muchos de los enfoques cristológicos discutidos en la sección I.1-2). Para terminar esta sección sobre la necesidad de una «cristología integral», la Comisión comenta significativamente: Para que el lector pueda fácilmente descubrir en la Biblia esta cristología integral, es de esperar que los estudios bíblicos (*scientia biblica*), practicados con la ayuda de los métodos exegéticos de nuestro tiempo, lleguen a avanzar más de lo que lo están en el estado actual de la investigación y de la reflexión. Quedan todavía muchos puntos oscuros en el proceso de composición de los libros inspirados. Pero los que quisieran dispensarse de investigaciones de este tipo y se contentaran con una lectura superficial de la Escritura, considerando equivocadamente este género de lectura como «teológico», emprenderían un camino engañoso. Soluciones demasiado fáciles no pueden de ninguna manera suministrar el fundamento sólido para las investigaciones de la teología bíblica.

La parte II se encarga de exponer en forma sumaria el testimonio de la Sagrada Escritura sobre Cristo. La sección 1) está dedicada a la actividad salvífica de Dios en el Antiguo Testamento y al desarrollo de la expectación mesiánica de Israel. Las subdivisiones ofrecen los datos sobre Dios y su revelación en el Primer Testamento (un término que el documento usa a menudo como intercambiable con el de Antiguo Testamento), sus promesas, su(s) alianza(s) con el hombre y las formas de mediación empleadas para revelar la salvación, especialmente los mediadores como reyes, profetas, sacerdotes y sabios. Los datos del Antiguo Testamento sobre el Mesías, el Siervo de Yahweh, el Hijo del Hombre, el Espíritu, la Palabra de Dios y la Sabiduría se exponen brevemente. Esto lleva a una conclusión sobre la expectación privilegiada de Israel del Reinado de Dios.

La sección II.2) se dedica al cumplimiento de las promesas divinas en Cristo Jesús, y las subsecciones tratan de su persona y misión en el testimonio del evangelio, de su relación con las tradiciones del Antiguo Testamento, de sus títulos y manera de entenderlos, de su relación con Dios Padre. Hacia el final de esta sección, la Comisión insiste en el origen mismo de la cristología en Jesús de Nazaret histórico. Las antiguas promesas de Dios se ven cumplidas en su actividad y en su ministerio, y los títulos de mediación del Antiguo Testamento se le aplican ahora de un modo diferente y superior. Pero éstos sólo pueden reconocerse por un acto de fe, con el cual confesamos que él es el Mesías, el Señor y el Hijo de Dios. Para este acto tiene que darse la luz de Pascua; con esta luz algunos dichos de Jesús y algunos de sus hechos tomaron un matiz que no tenían antes de su muerte y resurrección. La Comisión admite abiertamente tal desarrollo de la cristología y el proceso gradual de la tradición, que finalmente se puso por escrito en los cuatro libritos que llamamos Evangelios. Pero insiste en que éstos no fueron simplemente colecciones de «lo que Jesús hizo y enseñó» (Hch 1,1). Más bien contienen también interpretaciones teológicas. La Comisión se remite a su propia Instrucción de 1964 para una ulterior explicación de estas interpretaciones. Hay que descubrir la cristología de cada evangelista y se recuerda que el autor del cuarto evangelio recibió en la edad patristica el título de Juan *el Teólogo*. En efecto, todos los autores de los libros del Nuevo Testamento han interpretado de modo diferente los hechos y dichos de Jesús, contribuyendo a su comprensión con nuevas intuiciones y nuevos elementos: las narraciones de la infancia de Mateo y Lucas enseñan la concepción virginal, mientras que los escritos de Pablo y Juan revelan el misterio de su preexistencia. Todos estos testimonios tienen que aceptarse en su totalidad, para que la cristología,

como conocimiento de Cristo basado y enraizado en la fe, sea correcta y auténtica entre los cristianos. No puede aceptarse un testimonio y rechazarse otro. Incluso las formulaciones de los escritores sagrados merecen atención, especialmente en vista de sus cristologías peculiares. La mayor parte de ellos utilizan expresiones tomadas del Antiguo Testamento, pero cuando el mensaje evangélico comenzó a tomar contacto con las filosofías y las religiones helenísticas, los pastores y los escritores utilizaron la terminología de esas fuentes para reinterpretar los datos básicos (p. ej., *plêrōma*, en Col 1,19). La segunda sección termina con una descripción del papel de Cristo como mediador de la salvación, presente en la Iglesia por medio del Espíritu, y una semblanza del Cristo total.

En cierto sentido hay poco de nuevo en la parte II del documento, pero se da un nuevo énfasis a muchas ideas tradicionales. El énfasis de la Comisión en el cuadro cristológico global de la Escritura se recibe realmente con agrado. En la sección II.1), sobre los datos del Antiguo Testamento, se podría desear a veces algo más de precisión y un uso más esmerado de algunos de los pasajes citados (p. ej., el párrafo sobre el Mesías Rey cita a veces pasajes que no mencionan ningún ungido). Pero el documento en su conjunto es básicamente una guía positiva para la adecuada comprensión de la cristología hoy. Algunos lo interpretarán como negativo, porque la sección I.2) enumera los peligros que corren varias cristologías. Otros reaccionarán negativamente ante algunas de las descripciones sumarias que se dan de una u otra cristología; pero esto es casi inevitable en un documento de este tipo.

Cuando se reflexiona sobre la totalidad del documento, publicado ahora con un formato totalmente nuevo y con un nuevo propósito, y se relaciona con la Instrucción de 1964, se cae en la cuenta de la imagen tan distinta que ofrece hoy la Comisión Bíblica, con respecto a aquella que ofrecía en la primera parte de este siglo. Fundada en 1902 por el Papa León XIII por las Letras Apostólicas *Vigilantiae*, pronto se convirtió en el perro guardián de los estudios bíblicos católicos en la época del Modernismo, y sus «respuesta» fueron notoriamente reaccionarias. Con este documento, sin embargo, se ve a la Comisión sirviendo al magisterio, los pastores y los fieles de la Iglesia en una perspectiva totalmente diferente.

(Escribo todo esto sobre el último documento de la Comisión Bíblica después de haber sido designado recientemente como miembro de la misma; pero no pertenecía a la Comisión cuando se compuso este documento y, por tanto, no tuve ninguna parte en sus formulaciones.)